



Atlántico
para la
Gente

ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	202102734
CLASE DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACION
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO – SECRETARÍA GENERAL
CONTRATISTA:	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ATLANTICO
NIT:	890.102.064-9
OBJETO:	CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS LA PROMOCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO GASTRONÓMICO DEL DEPARTAMENTP A TRAVÉS DE LOS FESTIVALES SAZON ATLÁNTICO
PLAZO DE EJECUCIÓN:	FECHA DE INICIO: SEIS (6) DE AGOSTO DE 2021
	FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2021
VALOR:	DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$250.000.000).
SUPERVISOR	DIVAS IGLESIAS POLO Profesional Especializado Secretaría de Cultura y Patrimonio

A los Seis (6) días del mes de Agosto se reunieron en las instalaciones de la **GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO**, las siguientes personas: **DIVAS IGLESIAS POLO** profesional especializado, quien obra en nombre y representación del **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, quien actúa en calidad de supervisora del contrato, conforme a designación del señor ordenador del gasto, y **PATRICIA LEONOR MAESTRE CASTRO**, mayor de edad identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 32.657.031 quien obra en representación de la **CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ATLANTICO**, para suscribir la presente acta de inicio del contrato **No. 202102734**. Cuyo objeto es: **CONVENIO PARA AUNAR ESFUERZOS LA PROMOCIÓN Y SALVAGUARDA DEL PATRIMONIO GASTRONÓMICO DEL DEPARTAMENTO A TRAVÉS DE LOS FESTIVALES SAZON ATLÁNTICO**.

ASOCIADO: CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ATLANTICO. Para tal efecto debe el contratista implementar las acciones correspondientes para el cumplimiento de obligaciones generales y específicas e inherentes al objeto del mismo, descritas en la cláusula quinta y sexta, Para lo cual deberá rendir ante la SECRETARÍA GENERAL, informes parciales y final de la ejecución de las actividades, considerando que la contraprestación se cancelará por actas acorde a la ejecución de objeto contractual.

Que, para el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, el **DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO** cumplió con los siguientes:

En cumplimiento a la cláusula DECIMA del Convenio de Asociación. Se Suscribieron las siguientes pólizas a favor el Departamento del Atlántico:



NIT: 890.102.006-1
Código Postal: 080003
Código DANE: 08-000

Calle 40 45-46 Barranquilla, Atlántico | Tel. (57)(5)330 7000
Línea Gratuita 01 8000 425 888 | gobernador@atlantico.gov.co



Atlántico para la Gente

atlantico.gov.co

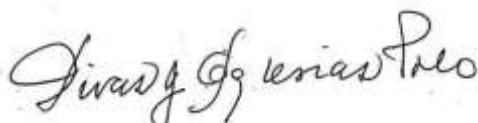
ASEGURADORA	NRO DE PÓLIZAS	AMPARO	VIGENCIA	HASTA
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	3122307-0	CUMPLIMIENTO	2/08/2021	2/05/2022
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	3122307-0	PAGO ANTICIPADO	2/08/2021	2/05/2022
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	3122307-0	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	2/08/2021	2/01/2025
Seguros Generales Suramericana S.A	0777352-2	DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	2/08/2021	2/02/2022

- De conformidad con lo previsto en el artículo 156 numeral 1° litera I) del Decreto Ordenanza No 000545 de 2017 (Por medio del cual se compilan y reenumeran normas tributarias del Departamento), modificado por el artículo primero de la Ordenanza 0524 del 6 de mayo de 2021, el citado convenio se encuentra exento del pago de las estampillas departamentales.
- Pago de impuestos: Se acredita recibo de pago de estampilla de Impuestos Distritales.
- De acuerdo con lo señalan las cláusulas enunciadas en el convenio de asociación, presentar cronograma de trabajo en los próximos ocho días hábiles.
- En la Clausula Cuarta del convenio de asociación se establece la forma de realizar los desembolsos del aporte. Los recursos aportados por el Departamento serán desembolsados de la siguiente forma: Un Primer Desembolso correspondiente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del aporte a la legalización del convenio, a título de pago anticipado previa presentación de cuenta de cobro o factura por parte del Asociado...
- Presenta los documentos que se encuentra a Paz y Salvo con Seguridad Social y Para fiscales.

En constancia a lo anterior se firma la presente acta de inicio, por los que en ella intervinieron a los Seis (6) días del mes de Agosto de 2021.

POR EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

POR LA ENTIDAD



DIVAS IGLESIAS POLO
Profesional especializado
32.657.031 Supervisora del contrato No. 202102734



PATRICIA LEONOR MAESTRE CASTRO
CC. 32.657.031